



Resolución Jefatural No. 087-93-AGN/J

Lima, 04 AGO. 1993

Visto el expediente N°0990-AGN/TD/93 y demás documentos que se adjuntan sobre renuncia al cargo presentada por la Sra. Beatriz Georgina MONTOYA VALENZUELA, servidora profesional, nivel SPA del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo informado por - Escalafón (Informe N°016-93-AGN-OTA-OP-ESC) y la liquidación practicada (Informe N°009-93-AGN-OTA-OP-LIQ) la servidora acredita al 31-07-1993 (día anterior a la fecha de renuncia) un total de (11) años (01) mes y (21) días de servicios administrativos prestados al Estado, razón por lo cual corresponde otorgarle Remuneración Compensatoria por tiempo de servicios ascendente al monto total de S/.166.43;

Estando con las visaciones de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Personal; y

De conformidad con la Ley 11377 Art. 34°inc.c), D.Leg. 276 Art. 34°inc.b), D.L. 22404, Ley N°25224-90, - los Ds.Ss. N°s: 018-79-EF, 016-83-PCM, 005-90-PCM, 051-91-PCM;

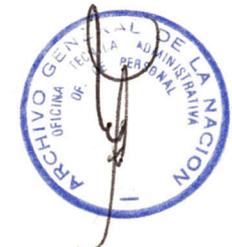
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR a partir del - 01 de Agosto de 1993, la renuncia formulada por la Sra. Beatriz Georgina MONTOYA VALENZUELA al cargo de Especialista en Archivo III de la Dirección de Archivo Republicano de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

ARTICULO 2°.- OTORGARLE a favor de - la citada ex-servidora la suma total por única vez, de CIENTO SESENTISEIS Y 43/100 NUEVOS SOLES (S/. 166.43) por concepto de Remuneración Compensatoria por tiempo de servicios, resultante dicho monto de multiplicar el 50% - de la última Remuneración Principal percibida por el total de tiempo de servicios prestados a la fecha de renuncia al cargo.

ARTICULO 3°.- Deducir del monto de - la Remuneración Compensatoria por tiempo de servicios señalado en el Art. anterior la suma total de S/. 94.13 por concepto de pago indebido en nivel remunerativo.

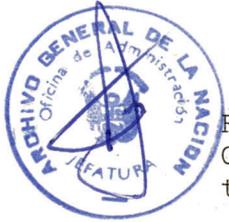
/.....





Resolución Jefatural No. 087-93-AGN/J

/....



El Egreso que origine la presente-Resolución se afectará con cargo a la Asignación Específica 01.15-Compensación por Tiempo de Servicios, Pliego 09-AGN, Sector 06 Justicia, Ejercicio Presupuestal vigente.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Aida Luz Mendoza Navarre
Dra. Aida Luz Mendoza Navarre
JEFA
del Archivo General de la Nación



AGN/J
OTA/OP
JRA.